INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR(S)

A los 24 dias del mes de abriel del año 2026 siendo las 12:00 am se reunieron los abajo firmates, dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de actividades del proceso No. 007, con el fin de evaluar y seleccionar en igualdad de oportunidades a quien o quienes ofrezcan las mejores condiciones para contratar:

"EL COLEGIO ATABANZHA IED, REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS, ELEMENTOS Y DEMÁS INSUMOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, HIDROSANITARIA, MOBILIARIO Y DEMÁS BIENES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES ÓPTIMAS DE FUNCIONAMIENTO, SEGURIDAD Y BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, DE ACUERDO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA

Y de acuerdo con lo establecido en el Manual de contratación de la Institución, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1150 de 2007 y todos los documentos que dieron lugar al proceso de la referencia, se procede a realizar el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

DOCUMENTOS SOLICITADOS INVITACION No. 007- 2026	OFERENTES					
	Proponente 1 : Nestor Raul Camargo	Proponente 2 : Construequipos Bogota sas	Proponente 3: Willinton Yagari Aizama	Proponente 4: Edwin Marin Peña	Proponente 5: instarsoluciones	Proponente 5: Laura Jackely Mogollon
Propuesta económica.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Cedula de Ciudadanía (copia) Persona Natural / Representante Legal.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de Cámara de Comercio, con matrícula renovada y con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. (el cual debe tener las actividades económicas descritas en el proceso de contratación).	SI	SI	SI	SI	SI	SI
RUT. (copia) Actualizado con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. (el cual debe tener las actividades económicas descritas en el proceso de contratación).	SI	SI	SI	SI	SI	SI
RIT. (copia) Actualizado con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. (el cual debe tener las actividades económicas descritas en el proceso de contratación).	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Planilla de Aportes parafiscales pagada, para persona natural o certificación de aportes al sistema de seguridad para Personas jurídicas. (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Antecedentes del Representante Legal o Persona Natural de: Procuraduría, Contraloría, Personería, Judiciales y Delitos Sexuales contra menores de edad con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC con fecha de expedición no superior a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Situación militar definida (para varones menores a 50 años).	N/A	SI	SI	SI	N/A	N/A
Certificación bancaria, con fecha de expedición no mayor a 30 días.	SI	SI	SI			SI
Autorización escrita para verificar página de Delitos Sexuales decreto 753 del 2019, a los proponentes y a quienes vayan a realizar alguna labor en la institución educativa	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de alturas para obras y/o servicios que requieran desempeñar o realizar labores a más de 1,5 metros del sueloen una plataforma fija.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) - Página Web http://redam.gov.co/	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Poliza de Garantia de la Oferta	NO	SI	SI	NO	NO	SI
Resultado de la evaluacion	**RECHAZADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**HABILITADO**

NOTA1: Se informa a lso oferente que debido a observaciones realizadas por un proponente de debio realizar nuevamente la evaluacion preliminar, sin embargo la evaluacion final se mantiene

NOTA: se le informa a los proponentes que" Para efectos de garantizar los principios de transparencia y publicidad del proceso, se procedió a verificar los requisitos habilitantes de los proponentes que no allegaron la garantía de seriedad de la oferta. No obstante, teniendo en cuenta que la presentación de dicha garantía constituye un requisito habilitante de carácter jurídico exigido en los estudios previos, su no aporte al momento del cierre implica el incumplimiento de una condición esencial de la oferta. En consecuencia, aunque se realizó la verificación de los requisitos habilitantes, estos proponentes no se encuentran habilitados y, por tanto, no serán objeto de evaluación ni calificación dentro del presente proceso."

Firman en constancia: **FIRMADO EN ORIGINAL**

CONSTANZA IVET BOLIVAR SILVA
Rector(a) Ordenador del Gasto.

MARIA LUZ ENITH VIAFARA CARVAJAL
Aux administrativo